

RIO GALLEGOS, 31 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.871/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Paula Daniela GALVAN mediante la cual solicita excepción para inscribirse en la asignatura Práctica Docente de la carrera Profesorado en Letras, adeudando la asignatura Didáctica Especial, hasta rendir examen en las mesas de todo tiempo del mes de Septiembre de 2007;

QUE a Fs. 03, 04 y 05 obra situación académica de la alumna en cuestión;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario Académico;

QUE la alumna ha sostenido regularidad de las cursadas y en lo exámenes, además se encuentra próxima a recibirse;

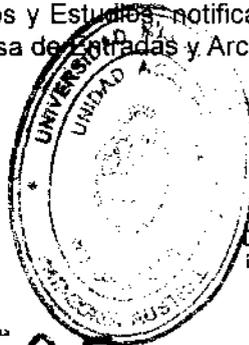
QUE obra Despacho N° 104/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual recomiendan otorgar la excepción solicitada, dado la buena actuación académica de la alumna en cuestión;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
A/C DEL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Paula Daniela GALVAN (D.N.I.N° 25.610.305) para inscribirse en la asignatura Práctica Docente la carrera Profesorado en Letras, hasta las mesas de todo tiempo del mes de Septiembre de 2007, fecha en que deberá regularizar su situación rindiendo la asignatura Didáctica Especial, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios notificar a la interesada, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Zulucha Varela

Dra. Zulucha Varela
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG.

DISPOSICION

N°

565

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 31 AGO 2007

Juan Carlos Bahamonde

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG